

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL  
DE BENIAJÁN DE MARTES 21 DE MARZO DE 2023.**

---

En Beniaján, a 21 de marzo de 2023, siendo las 20:36 horas, en el Salón de Actos de la Alcaldía de esta Pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión ordinaria, con la presencia del Sr. Presidente Don José Francisco Nicolás Martínez, asistido por el Secretario-Administrador Don Juan Jesús Trabalón Escolar, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

**Asistentes:**

**Presidente:**

Don José Francisco Nicolás Martínez (PP).

**Vocales:**

Doña Inmaculada Hernández García (PP).

Don Pedro Guerrero Fernández (PP).

Doña María Vanessa Sánchez Arce (PSOE).

Don José Morales González (PSOE).

Doña Sonia Cortés Cárceles (PSOE).

Don Francisco Reig Castaño (VOX).

El número de vocales asistentes es de siete. El Sr. Presidente, una vez comprobada la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, inicia la sesión. Se proceden a examinar los asuntos del Orden del Día.

- 1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior: Pleno Ordinario celebrado en fecha 24 de enero de 2023.**

Preguntados los vocales, éstos no manifiestan ninguna observación al acta presentada, aprobándose por asentimiento.

- 2. Informe de Gastos, período desde el 19 de enero de 2023 al 16 de marzo de 2023, acumulado de gastos y disponible a fecha de 16 de marzo de 2023..**

El Sr. Presidente presenta el informe de gastos del período desde el 19 de enero de 2023 al 16 de marzo de 2023, el acumulado de gastos y el disponible a 16 de marzo de 2023, que han sido enviados, junto con la documentación del orden del día a los vocales de la Junta, no manifestando los vocales ninguna observación a los informes presentados.

### **3. Mociones del Presidente.**

**3.1 Se propone la aprobación, se procede, de la valoración económica, realizada por el Técnico competente de la Oficina Técnica del Área de Descentralización (Concejalía de Pedanías y Barrios, Recursos Humanos y Desarrollo Urbano), para la “COLOCACIÓN DE LETRAS CORPÓREAS Y ESCUDOS EN LA GLORIETA DE CUATRO CAMINOS, DE BENIAJÁN”, cuyo presupuesto base de licitación asciende a la cantidad de 20.401,98 euros.**

Una vez expuesta la moción por el Presidente de la Junta Municipal, se le da la palabra a los portavoces de los diferentes grupos políticos, interviniendo Doña María Vanessa, del Grupo PSOE, para solicitar que cuando se vaya a iniciar la obra se tenga en cuenta la opinión de los vocales de la Junta, es decir, que se les dé la oportunidad de opinar sobre lo que se va a hacer.

Sin nada más que añadir por parte de los vocales presentes, la moción es sometida a votación, aprobándose por unanimidad.

**3.2 Se propone la aprobación del presupuesto de gastos para las Fiestas de Semana Santa 2023, de Beniaján.**

Se propone la aprobación del siguiente presupuesto de gastos para las Fiestas de Semana Santa 2023 de Beniaján:

<b>PRESUPUESTO FIESTAS SEMANA SANTA BENIAJÁN 2023.</b>	
Encuentro coros de musica sacra, el 25 de marzo - Coral Vía Musicalis	800,00 euros
Conciertos marchas (25 de marzo), y música procesiones Miércoles Santo y Viernes Santo - Agrupación Musical de Beniaján	2.000,00 euros
Actuación musical Miércoles Santo - Cristo de la Expiración	900,00 euros
Detalles Semana Santa - Trofeos Muñoz	477,95 euros
Carteles y dípticos – Cordisur	413,82 euros
Alquiler sillas – Jimi	1.452,00 euros
<b>TOTAL</b>	<b>6.043,77 euros</b>

Sometido a votación, se aprueba por unanimidad.

**3.3 Se propone la aprobación, si procede, del presupuesto de gastos para las Fiestas Patronales 2023 de Villanueva.**

La moción se deja sobre la mesa, a petición del Sr. Presidente de la Junta Municipal.

**3.4 Se propone la aprobación, si procede, del presupuesto de gastos para las Fiestas Patronales de Beniaján.**

La moción se deja sobre la mesa, a petición del Sr. Presidente de la Junta Municipal.

**4. Mociones de los grupos políticos.**

## **Mociones del Grupo PSOE.**

### **4.1 Se solicita que se inste a la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, para que adopte las medidas oportunas para la construcción, en Beniaján, de un Centro Integrado de Formación Profesional (CIFP).**

Una vez expuesta la moción la moción, Doña María Vanessa añade que la aprobación y ejecución de lo que se solicita en esta moción supondría una oportunidad de crecimiento para Beniaján a “nivel Costera Sur”.

Los portavoces de los diferentes grupos políticos manifiestan estar de acuerdo con la propuesta. Sometida a votación, se aprueba por unanimidad.

### **4.2 Se solicita que se inste a la Concejalía correspondiente del Excmo. Ayuntamiento de Murcia para que adopte las medidas oportunas para habilitar los terrenos destinados a la construcción de la piscina municipal, como apartamento disuasorio, mientras no se realice la construcción.**

Una vez expuesta la moción, interviene el Sr. Presidente, para indicar que no la ve viable porque los terrenos destinados a la piscina no están en primera fila, sino en segunda, y que los terrenos que hay en primera fila son privados. También informa a los presentes de que contempla otras posibles opciones como parkings disuasorios.

Doña María Vanessa responde que no se pierde nada con intentarlo, y que con su propuesta se evitaría el colapso de tráfico en la pedanía.

El Sr. Presidente responde que en todo caso lo que se está solicitando no es malo para el pueblo, y que por tanto está de acuerdo en que se solicite.

Sin nada más que añadir por parte de los portavoces de los diferentes grupos políticos, la moción se somete a votación, aprobándose por unanimidad.

**4.3 Que se inste a la Junta Municipal de Beniaján a que tome el acuerdo, para que una calle de Beniaján lleve el nombre de su vecina Doña Ana María Roca Sánchez, como reconocimiento del pueblo de Beniaján a toda su trayectoria social y profesional.**

Una vez expuesta la moción, los portavoces de los diferentes grupo políticos manifiestan su conformidad con la propuesta. Sometida a votación, se aprueba por unanimidad.

**5. Informe del Presidente.**

Informe del Presidente, del 25/01/2023 al 21/03/2023.

- *Las fiestas de El Bojar terminaron el pasado día 29 de enero, siendo todos los actos realizados por la comisión de fiestas un éxito de participación, como de organización. Enhorabuena a toda la comisión de fiestas.*
- *Se han desbrozado muchos solares y zonas que llevaban tiempo sin hacerse, unos porque se lo ha reclamado el Ayuntamiento a petición de la Junta Municipal, y otros a iniciativa de los propietarios. Cuando les llega la sanción por parte de el Ayuntamiento por no haber tenido limpio su solar, muchos propietarios vienen a quejarse de dicha sanción.*
- *El Servicio de Parques y Jardines ha realizado una poda especial en la vía verde, y en todos los jardines de Beniaján, El Bojar y Villanueva.*
- *La oficina técnica tiene paradas muchas peticiones de pequeños obras en algunos casos muy urgentes. No nos mandan las valoraciones, ni tan siquiera, si se las mandamos nosotros las autorizan.*
- *Como todos los años, la Chirigota de Beniaján ha participado en el Teatro Falla de Cádiz el pasado 31 de enero en su fase de preliminares. El pasado día 11 también celebraron en el Teatro Romea su Certamen Nacional con la visita de 2 chirigotas gaditanas y el próximo día 25 lo celebran en el auditorio de Beniaján.*
- *Seguimos limpiando zonas que no tienen un servicio designado para ello. Lo hacemos con personas que realizan TBC y que nos envían los juzgados.*
- *Seguimos reparando todas las roturas que van surgiendo en los distintos colegios*

*de Beniaján. Tenemos tantos que siempre hay algo roto.*

- *He seguido ayudando a familias necesitadas de Beniaján a través de la Asociación “Caballeros y Damas del Santísimo Cristo del Valle” de Torreagüera, a la cual les estoy muy agradecido así como a su Presidente Raúl Jiménez.*
- *Periódicamente se procede a la desratización y desinsectación contra cucarachas en el Alcantarillado de Beniaján. La última vez fue la primera semana de febrero.*
- *La Asamblea del Centro de la Mujer “8 de Marzo” para la elección de la nueva Junta Directiva se celebró el pasado 21 de febrero, Saliendo elegida por mayoría absoluta Mari Ángeles Fuentes Sánchez como Presidenta.*
- *La hornacina de San Antón en El Bojar, algún vehículo el cual se desconoce su matrícula rompió el muro de contención. Se ha solicitado su reparación por parte de esta Junta, estando a la espera de su autorización.*
- *El 15 de noviembre pasado ante la queja que formulamos reclamando la apertura del Centro Cultural, salió publicada por parte de la Concejalía de Cultura que en el primer trimestre de 2023 se abriría. Esto no ha sido así y tampoco lo ha previsto la Concejalía. No ha salido a licitación. Otro engaño más que nos hacen desde el Ayuntamiento. El pasado día 15 de marzo volvimos a reclamar la urgente licitación por parte del Ayuntamiento para que se pueda abrir de cara a la próxima temporada el Centro.*
- *Todos los actos previstos por la Asociación ProCarnaval se han celebrado, habiendo sido todas las actividades un éxito y habiéndose desarrollado sin ningún incidente.*
- *Han comenzado los actos de celebración de la Semana Santa en Beniaján 2023. Elregonero será el escultor Juan José Quirós y la Nazarena del Año Maruja Pelegrín. También decir que la Junta de Procesiones ha acordado cambiar el recorrido de la Procesión de Miércoles Santo, manteniendo la de Jueves y la de Viernes con el recorrido habitual.*
- *Con motivo de la celebración del 8 de Marzo, la Comunidad Autónoma ha concedido el premio que destaca a la Mujer Murciana por haberse distinguido en cualquier ámbito de la vida social, cultural, política o económica, en la Presidenta de la Asociación Beto, María Antonio García Rodríguez, “Toñi”, que lleva más de 20 años dedicada a proyectos de mujeres vulnerables.*
- *El pasado 21 de marzo se celebró el Festival de Bandas de Música que organiza la Agrupación Musical de Beniaján, habiendo sido este año la Agrupación*

*Musical de Montesinos, la banda invitada. También el pasado sábado 18 se celebró el concierto de Marchas Procesionales.*

- *El pasado 17 de marzo dio comienzo la XX Muestra de Teatro Edmundo Chacour, que acaba el próximo día 25. Se ha reconocido la trayectoria de Manuela Sevilla a lo largo de estos años.*
- *El pasado día 11 nos visitó el Delegado del Gobierno D. José Vélez, el Alcalde Sr. Serrano, y personal de la CHS. Estuvieron visitando el cauce de la rambla, comprometiéndose a construir los muros que se ha llevado el agua junto al colegio Monteazahar y junto a la ermita , así como dragar y limpiar los arrastres del cauce. Se dieron de plazo 1 mes para el comienzo de las obras.*
- *Carmen María Abellón Plaza, de la Peña El Celemín de El Bojar, ha sido elegida Dama de la Reina de la Huerta de Murcia 2023.*
- *Por cuarta vez se ha presentado el inicio de las obras de la eliminación del subterráneo y por cuarta vez nos vuelve a engañar la Concejalía de Fomento. A día de hoy no se ha aprobado en Junta de Gobierno. Con lo cual estamos a meses de que se empiecen las obras.*
- *Se han celebrado varios actos de apoyo al niño Julián Costa, que tiene una grave enfermedad de difícil solución.*

## **6. Ruegos y preguntas.**

Don José Antonio Pardo Riquelme presenta en tiempo y forma los siguientes ruegos y preguntas dirigidas al Pleno de la Junta Municipal de Beniaján:

*Ruegos:*

*Primero, que se ejecute lo aprobado por mayoría en los plenos anteriores, como la colocación de una farola en el callejón que une la Calle Concejal Juan González Ruíz y la Calle Antonio Machado en Monteazahar, ya que es un callejón que por la noche está a oscuras.*

Le responde el Sr. Presidente que lo del callejón ya está solicitado.

*Segundo, en la Calle Poeta Miguel Hernández y confluencia con Luis Federico Guirao hay un tramo señalizado en la calzada de unos cuarenta metros*

*aproximadamente en donde aparcan cinco o seis coches mal aparcados, ya que la señalización en la calzada tiene doble sentido y están indicadas así las flechas, y solamente falta poner los discos correspondientes y trasladar a la Policía Municipal o al Servicio de Tráfico correspondiente del Ayuntamiento de Murcia, para que corrija ese problema, ya que hay muchas dificultades a la hora de entrar y salir en esa calle y sobre todo también los aparcamientos que hay en la Calle Federico Guirao junto al almacén de los Canos, ya que aunque hay un espejo enfrente, los coches aparcan de tal manera que no hay visibilidad.*

Le responde el Sr. Presidente, que según el Servicio de Tráfico, no hay necesidad de que se acomentan las medidas propuestas.

*Preguntas:*

*Primera: Cuando se inauguró la rotonda en Beniaján de los Cuatro Caminos, el Alcalde José Ballesta dijo que había librados un millón de euros para el vial que une la Avenida Fabián Escribano Moreno, junto a la antigua gasolinera, con el nuevo vial que se denomina Avenida de Levante, y pregunto el porqué no se sabe nada de esa iniciativa que se aprobó en su día y si se puede trasladar al Pleno del Ayuntamiento en la Glorieta para ver el porqué no se ha realizado ese tramo tan necesario para descongestionar el entronque en el Canute y las carreteras aledañas.*

*Segunda: Esta Junta Municipal de Beniaján, por qué no promueve con el resto de juntas vecinales de la Costera Sur, la prolongación de la terminación de la Avenida de la Costera Sur, que desde hace años está realizada desde La Alberca y termina en Algezares, y sería una puesta en valor de todas las pedanías del Sur, que quedan por conectar con una realidad que hay nos lleva a ninguna parte y al igual que la terminación de la Autovía del Reguerón, para conectarnos también con los entronques den El Palmar de todas las autovías y dar facilidad a los vecinos para sus desplazamientos y con el correspondiente ahorro de tiempo y dinero y así coo la puesta en valor que le proporcionarían para que se iniciaran propuestas para promover los distintos planes parciales aprobados en las pedanías, sobre todo de polígonos industriales, para que se dinamizar la zona sur.*



*Sin más, espero tengan a bien recoger estas preguntas y trasladarlas a donde corresponda en tiempo y forma.*

Desde la Junta Municipal de toma nota y se estudiará como proceder al respecto.

Interviene Rafael, como miembro de la Junta Directiva de la Asociación de Vecinos de Beniaján, para mostrar su deseo de que Don Diego Griñán se mejore y se incorpore de nuevo a la Junta Municipal.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 21:58 horas, de la que como Secretario-Administrador extiende la presente acta.

**Vº Bº El Presidente de la Junta  
Municipal de Beniaján.**

**El Secretario-Administrador**

**Don José Francisco Nicolás Martínez**

**Don Juan Jesús Trabalón Escolar.**

**GASTOS DEL PERIODO, DESDE EL 19/01/2023 HASTA EL 16 DE MARZO DE 2023.**

<b>Fecha</b>	<b>Importe</b>	<b>Nombre Ter.</b>	<b>Texto Libre</b>
19/01/2023	1.650,00	VIVANCOS CANOVAS, FERNANDO	JM909. PAELLA GIGANTE PARA FIESTAS DEL EL BOJAR 2023, EL 22/01/2023 (ACUERDO DE PLENO ORDINARIO DE FECHA 29/11/2022)
23/01/2023	260,00	AMBULANCIAS TORREÑAS, S.L.	JM909. AMBULANCIA PARA DESFILE CARROZAS DE LAS FIESTAS DEL BOJAR, EL 28/01/2023 (ACUERDO PLENO ORDINARIO DE 29/11/2022)
23/01/2023	1.694,00	HERNANDEZ VERDU, JESUS	JM909. SONOMOVILES CARROZAS 28/01/2023 Y SONIDO 21/01/2023 FIESTAS BOJAR 2023 (ACUERDO PLENO ORDINARIO DE 29/11/2022)
24/01/2023	1.500,40	PIROTECNIA ÁNGEL CÁNOVAS, SL	JM909. FUEGOS ARTIFICIALES FIN DE FIESTAS DE EL BOJAR 2023, EL 29/01/2023 (ACUERDO PLENO ORDINARIO DE FECHA 29/11/2022).
24/01/2023	3.025,00	BELANDO ALCARAZ JUAN PEDRO	JM909. CARROZAS Y JUGUETES PARA DESFILE FIESTAS BOJAR 2023, EL 28/01/2023 (ACUERDO ADOPTADO PLENO ORDINARIO 29/11/2022)
25/01/2023	1.936,94	SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS HERNANPER, S.L.U	JM909. REPARACIONES VARIAS EN CEIP. NTRA. SRA. DE LA FUENSANTA, DE BENIAJÁN.
27/01/2023	181,50	ORENES RODRIGUEZ TANIA	JM909. ALQUILER DISFRACES PARA CARNAVAL BENIAJÁN 2023, EL 28/01/2023 (ACUERDO PLENO ORDINARIO DE 24/01/2023)
27/01/2023	2.420,00	MELGAR SERNA ANTONIO	JM909. GUAGUA Y ATRACCIONES PARA LAS FIESTAS DE CARNAVAL BENIAJÁN 2023 (ACUERDO PLENO ORDINARIO DE FECHA 24/01/2023)
27/01/2023	229,90	GRUPO FLORIDABLANCA LIMPIEZAS Y SERVICIOS, S.L.	JM909. LIMPIEZA PABELLÓN MUNICIPAL DE BENIAJÁN, POR FIESTAS CARNAVAL 2023 (ACUERDO PLENO ORDINARIO DE FECHA 24/01/2023)
27/01/2023	950,00	GRUPO SIREN AMBULANCIAS S.L.	JM909. AMBULANCIA PARA EVENTOS FESTIVOS CARNAVAL BENIAJAN 2023 (ACUERDO PLENO ORDINARIO DE FECHA 24/01/2023)
27/01/2023	6.727,60	SONIDO S&J MURCIA, SL	JM909. SONIDO E ILUMINACIÓN PARA EVENTOS DEL CARNAVAL BENIAJÁN 2023 (ACUERDO PLENO ORDINARIO DE FECHA 24/01/2023).
27/01/2023	681,23	TROFEOS MUÑOZ S.L.	JM909. PREMIOS Y DETALLES PARA FIESTAS DE CARNAVAL 2023 DE BENIAJÁN (ACUERDO PLENO ORDINARIO DE FECHA 24/01/2023)
27/01/2023	836,35	BELANDO ALCARAZ JUAN PEDRO	JM909. SUMINISTRO DE MUÑECAS PARA FIESTAS CARNAVAL BENIAJÁN 2023 (ACUERDO PLENO ORDINARIO DE FECHA 24/01/2023)
27/01/2023	1.663,75	OBRA PUBLICAS E INFRAESTRUCTURAS MURCIANAS, S.L.U.	JM909. REPARACIÓN DE BACHE EN CALZADA CAMINO BARCA SALAZAR Nº 16, DE BENIAJÁN.
27/01/2023	955,90	SELECTA BUS, S.L.	JM909. VIAJE EN AUTOCAR A CADIZ PARA VECINOS DE BENIAJÁN, DÍA 31/01/2023, PARA VER ACTUACIÓN DE CHIRIGOTA DE BENIAJÁN.
02/02/2023	1.170,07	LUZORMUR, SL	JM909. INSTALACIÓN ILUMINACIÓN EXTRAORDINARIA CARNAVAL DEL 5 AL 19/02/2023 (ACUERDO PLENO ORDINARIO DE FECHA 24/01/2023)
02/02/2023	998,25	PIROTECNIA ÁNGEL CÁNOVAS, SL	JM909. TRONAERA FUEGOS ARTIFICIALES CARNAVAL BENIAJÁN 2023, EL 19/02/2023 (ACUERDO PLENO ORDINARIO DE FECHA 24/01/2023)
02/02/2023	1.754,50	HERNANDEZ VERDU, JESUS	JM909. EQUIPO SONIDO Y COCHES SONIDO CARNAVAL BENIAJÁN 2023, EL 5, 17 Y 18/02/2023 (ACUERDO PLENO ORDINARIO 24/01/2023)
03/02/2023	2.484,28	SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS HERNANPER, S.L.U	JM909. REPOSICIÓN DE CIMBRA Y TAPAS DE ACEQUIA EN CALZADA EN VARIAS UBICACIONES DE BENIAJÁN.
06/02/2023	1.433,85	MULTISERVICIOS FESTEROS, S.L.U.	JM909. ALQUILER GRADA CARNAVAL BENIAJÁN 2023, DEL 11 AL 19/02/2023 (ACUERDO PLENO ORDINARIO DE FECHA 24/01/2023)
07/02/2023	825,00	GARCIA SANCHEZ DANIEL	JM909. CHURROS Y CHOCOLATE PARA CARNAVAL 2023 DE BENIJÁN, EL 17/02/2023 (ACUERDO PLENO ORDINARIO DE FECHA 24/01/2023)
07/02/2023	4.095,85	GARRE GARCIA, DANIEL	JM909. ESCENARIOS, SILLAS Y TABLEROS PARA FIESTAS CARNAVAL 2023 DE BENIAJÁN (ACUERDO PLENO ORDINARIO DE 24/01/2023)
21/02/2023	82,84	LOPEZ FIDEL, FRANCISCO JOSE	JM909. BANDERAS DE EXTERIOR PARA LA ALCADIA DE BENIAJÁN.
22/02/2023	689,26	SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS HERNANPER, S.L.U	JM909. REPARACIÓN DE PÉRDIDA DE AGUA DE RED DE ABASTECIMIENTO EN CEIP INFANTA ELENA, DE BENIAJÁN.
22/02/2023	242,00	BELTRAN ENRIQUE, JUANA MARIA	JM909. ACTUACIÓN MUSICAL BAILE PIÑATA EN CENTRO MAYORES DE BENIAJÁN, EL DÍA 26/02/2023 A LAS 20:00 HORAS.
24/02/2023	786,50	GONZALEZ AVILES FRANCISCO JAVIER	JM909. LIMPIEZA DE CUNETAS EN CARRIL ANTOLINOS, CAMINO BLAS MORENO Y CAMINO DE VILLANUEVA, EN BENIAJÁN.
27/02/2023	55,80	NARVAEZ ALCAZAR ELISABETH	JM909. SUMINISTRO DE MATERIAL DE FERRETERIA (PINTURA SEÑALIZACIÓN BLANCA) A DISPOSICIÓN DE JUNTA MUNICIPAL DE BENIAJÁN.
28/02/2023	1.445,83	SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS HERNANPER, S.L.U	JM909. REPOSICIÓN DE ACERA DE PATIO, DE VALLA EXTERIOR Y DE ELEMENTOS DE ASEO DEL CEIP LA FUENSANTA, DE BENIAJÁN.
08/03/2023	968,00	ECOAMBIENTAL PROYECTOS Y SERVICIOS, S.L.	JM909. REALIZACION ACTIVIDADES DIDACTICAS CON JOVENES DE BENIAJÁN, DÍAS 22/03/2023, 30/03/2023, 25/04/2023 Y 26/04/2023.
08/03/2023	2.600,00	COMPañIA DE TEATRO DE LA JUVENTUD EDMUNDO CHACOUR	JM909. REPRESENTACIONES TEATRALES EN BENIAJÁN LOS DÍAS 18, 19 Y 24 DE MARZO, CON MOTIVO MUESTRA TEATRO EDMUNDO CHACOUR
<b>TOTAL GASTO:</b>	<b>44.344,60</b>		

**CREDITOS DISPONIBLES A 16 DE MARZO DE 2023, JUNTA MUNICIPAL DE BENIAJÁN.**

**DISPONIBLE PARA GASTO CORRIENTE**

Org.	Pro.	Eco.	Proyecto	Créditos Consignados	Créditos Gastados	Créditos Disponibles	Gastos Fase Previa Pendientes	Disponible Real (A)
909	92	2	0 0 0	126.359,00	48.502,36	77.856,64	2.600,00	75.256,64
<b>TOTAL DISPONIBLE GASTO CORRIENTE</b>								<b>75.256,64</b>

**DISPONIBLE PARA INVERSIÓN**

Org.	Pro.	Eco.	Proyecto	Créditos Consignados	Créditos Gastados	Créditos Disponibles	Gastos Fase Previa Pendientes	Disponible Real (A)
909	9240	6199922	2022 2 909 1	39.837,61	2.484,28	37.353,33	0,00	37.353,33
909	92	6	2022 2 909A 1	141.298,00	0,00	141.298,00	0,00	141.298,00
909	92	6	2019 2 909 1	68.439,72	37.571,23	30.868,49	0,00	30.868,49
<b>TOTAL DISPONIBLE PARA INVERSIÓN</b>								<b>209.519,82</b>

**DISPONIBLE PARA PEIP**

Org.	Pro.	Eco.	Proyecto	Créditos Consignados	Créditos Gastados	Créditos Disponibles	Gastos Fase Previa Pendientes	Disponible Real (A)
909	92	6	2018 2 909 1	54.902,20	0,00	54.902,20	0,00	54.902,20
<b>TOTAL DISPONIBLE PEIP</b>								<b>54.902,20</b>



## **Moción del Presidente de la Junta Municipal de Beniaján.**

Que se ha recibido valoración económica, realizada por el Técnico competente de la Oficina Técnica del Área de Descentralización (Concejalía de Pedanías y Barrios, Recursos Humanos y Desarrollo Urbano), para la “*COLOCACIÓN DE LETRAS CORPÓREAS Y ESCUDOS EN LA GLORIETA DE CUATRO CAMINOS, DE BENIAJÁN*”, cuyo presupuesto base de licitación asciende a la cantidad de 20.401,98 euros.

Que para poder seguir con la tramitación de este expediente es necesario que el Pleno de la Junta Municipal de Beniaján apruebe dicha valoración.

Por lo que se propone la aprobación, se procede, del siguiente

### **ACUERDO**

Aprobar la valoración económica, realizada por el Técnico competente de la Oficina Técnica del Área de Descentralización (Concejalía de Pedanías y Barrios, Recursos Humanos y Desarrollo Urbano), para la “*COLOCACIÓN DE LETRAS CORPÓREAS Y ESCUDOS EN LA GLORIETA DE CUATRO CAMINOS, DE BENIAJÁN*”, cuyo presupuesto base de licitación asciende a la cantidad de 20.401,98 euros.

En Beniaján, a 14 de marzo de 2023.

**El Presidente de la Junta Municipal de Beniaján.**

*(Documento firmado electrónicamente)*

Firmado por JOSE FRANCISCO NICOLAS MARTINEZ - DNI \*\*\*4041\*\* el día 14/03/2023 con un certificado emitido por ACCVCA-120



## VALORACIÓN ECONÓMICA

### COLOCACIÓN DE LETRAS CORPÓREAS Y ESCUDOS EN GLORIETA DE CUATRO CAMINOS. BENIAJÁN (MURCIA)

Expediente nº 2020/015/000369.

La Junta Municipal de Beniaján, a través de su presidente, ha cursado solicitud en el Área de Descentralización y Participación ciudadana al objeto de valorar los trabajos referenciados más arriba.

Se adjunta la **Valoración** de los trabajos a ejecutar, y documento fotográfico descriptivo del estado actual. La presente Valoración es **previa** a la redacción del Proyecto o Memoria Valorada. La presente valoración es una **actualización** de la previamente realizada por este servicio en junio de 2020.

#### NOTAS:

Este documento se corresponde con una valoración económica elaborada por la Administración. Se requiere PROYECTO O MEMORIA VALORADA y, en ningún momento, se le dará la consideración como tal a esta valoración económica.

En cumplimiento de lo estipulado en el segundo párrafo del art. 235 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, a criterio del técnico que firma, las actuaciones incluidas en dicha valoración no afectan a la estabilidad, seguridad o estanqueidad de la obra.

La revisión de esta documentación queda sometida a cualquier otra evaluación técnica que se estime.

En Murcia, a 14 de marzo de 2023

Firmado digitalmente por GERMAN  
SANCHEZ PUERTA - DNI 34787426H  
DN: cn=GERMAN SANCHEZ PUERTA -  
DNI 34787426H, c=ES,  
o=AYUNTAMIENTO DE MURCIA,  
ou=CERTIFICADO ELECTRONICO DE  
EMPLEADO PUBLICO,  
email=german.sanchez@ayto-murcia.es  
Fecha: 2023.03.14 11:43:29 +01'00'

GERMAN  
SANCHEZ PUERTA  
- DNI 34787426H

El Ingeniero Técnico de Obras Públicas Municipal  
Germán Sánchez Puerta

**FOTOGRAFÍAS ESTADO ACTUAL**



**Glorieta existente**

**Presupuesto parcial nº 1 INSTALACIÓN DE LETRAS Y ESCUDOS EN GLORIETA CUATRO CAMINOS**

Nº	Ud	Descripción	Medición			Precio	Importe	
<b>1.2</b>	<b>M²</b>	<b>Demolición de solera o pavimento de hormigón.</b>						
		Demolición de solera o pavimento de hormigón en masa de hasta 15 cm de espesor, mediante retroexcavadora con martillo rompedor, y carga mecánica sobre camión o contenedor. Criterio de valoración económica: El precio no incluye la demolición de la base soporte. Incluye: Demolición del elemento. Fragmentación de los escombros en piezas manejables. Retirada y acopio de escombros. Limpieza de los restos de obra. Carga mecánica de escombros sobre camión o contenedor. Criterio de medición de proyecto: Superficie medida según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá la superficie realmente demolida según especificaciones de Proyecto.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
		Glorieta de 4 caminos						
		cimentacion letras	2	15,220	0,500		15,220	
		cimentación escudos	4	1,500	0,500		3,000	
			4	1,200	0,500		2,400	
							20,620	20,620
		<b>Total m² .....</b>					<b>20,620</b>	<b>6,81</b>
								<b>140,42</b>
<b>1.3</b>	<b>M³</b>	<b>Excavación de zanjas, con medios mecánicos.</b>						
		Excavación de zanjas en tierra blanda, de hasta 1,25 m de profundidad máxima, con medios mecánicos, y carga a camión. Criterio de valoración económica: El precio no incluye el transporte de los materiales excavados. Incluye: Replanteo en el terreno. Situación de los puntos topográficos. Excavación en sucesivas franjas horizontales y extracción de tierras. Carga a camión de los materiales excavados. Criterio de medición de proyecto: Volumen medido sobre las secciones teóricas de la excavación, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el volumen teórico ejecutado según especificaciones de Proyecto, sin incluir los incrementos por excesos de excavación no autorizados, ni el relleno necesario para reconstruir la sección teórica por defectos imputables al Contratista. Se medirá la excavación una vez realizada y antes de que sobre ella se efectúe ningún tipo de relleno. Si el Contratista cerrase la excavación antes de conformada la medición, se entenderá que se aviene a lo que unilateralmente determine el director de la ejecución de la obra.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
		Glorieta de 4 caminos						
		cimentacion letras	2	15,220	0,500	0,500	7,610	
		cimentación escudos	4	1,500	0,500	0,500	1,500	
			4	1,200	0,500	0,500	1,200	
							10,310	10,310
		<b>Total m³ .....</b>					<b>10,310</b>	<b>12,89</b>
								<b>132,90</b>
<b>1.4</b>	<b>M³</b>	<b>Hormigón para armar.</b>						
		Hormigón HA-25/F/20/XC2 fabricado en central, y vertido con cubilote, para formación de zuncho. Incluye: Vertido y compactación del hormigón. Curado del hormigón. Criterio de medición de proyecto: Volumen teórico, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el volumen teórico ejecutado según especificaciones de Proyecto.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
		Glorieta de 4 caminos						
		cimentacion letras	2	15,220	0,500	0,500	7,610	
		cimentación escudos	4	1,500	0,500	0,500	1,500	
			4	1,200	0,500	0,500	1,200	
							10,310	10,310
		<b>Total m³ .....</b>					<b>10,310</b>	<b>117,95</b>
								<b>1.216,06</b>
<b>1.5</b>	<b>Kg</b>	<b>Acero para hormigón.</b>						
		Acero UNE-EN 10080 B 500 S para elaboración de la ferralla (corte, doblado y conformado de elementos) en taller industrial y montaje en zuncho. Incluso alambre de atar y separadores. Incluye: Corte y doblado de la armadura. Montaje y colocación de la armadura. Sujeción de la armadura. Criterio de medición de proyecto: Peso teórico calculado según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se calculará el peso teórico de la armadura ejecutada según especificaciones de Proyecto.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
		80 kg/m3	1	80,000	10,130		810,400	
							810,400	810,400
		<b>Total kg .....</b>					<b>810,400</b>	<b>2,24</b>
								<b>1.815,30</b>

**Presupuesto parcial nº 1 INSTALACIÓN DE LETRAS Y ESCUDOS EN GLORIETA CUATRO CAMINOS**

Nº	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe			
1.6	M <sup>2</sup>	<b>Pavimento continuo de hormigón tratado superficialmente con endurecedor o colorante.</b>  Pavimento continuo de hormigón en masa con fibras de 10 cm de espesor, con juntas, realizado con hormigón HM-20/B/20/X0 fabricado en central y vertido desde camión, extendido y vibrado manual, y fibras de polipropileno; tratado superficialmente con capa de rodadura de mortero decorativo de rodadura para pavimento de hormigón, color blanco, rendimiento 3 kg/m <sup>2</sup> , con acabado fratasado mecánico. Incluye: Preparación y limpieza de la superficie soporte. Replanteo de las juntas de construcción, de dilatación y de retracción. Colocación de encofrados. Tendido de niveles mediante toques, maestras de hormigón o reglas. Riego de la superficie base. Vertido, extendido y vibrado del hormigón. Curado del hormigón. Aplicación manual del mortero, asegurándose de la total cobertura del hormigón fresco. Retirada de encofrados. Fratasado mecánico de la superficie. Criterio de medición de proyecto: Superficie medida en proyección horizontal, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá, en proyección horizontal, la superficie realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
		Glorieta de 4 caminos						
		cimentacion letras	2	15,220	0,500		15,220	
		cimentación escudos	4	2,000	0,500		4,000	
			4	0,700	0,500		1,400	
							20,620	20,620
					<b>Total m<sup>2</sup> .....</b>	<b>20,620</b>	<b>24,21</b>	<b>499,21</b>
1.7	Ud	<b>Letras corpóreas en poliestireno</b>  Letra corpórea de 100 cm de altura por 15 cm de fondo realizadas en poliestireno extruido de 20 kg/m <sup>3</sup> , cortadas con máquina de control numérico, lijados y endurecidos mediante aplicación de poliurea proyectada, imprimación y aplicación de capa de pintura blanca bicomponente de poliuretano, con pletina interior de anclaje a base de hormigón o similar (no incluida en el presente precio), el anclaje se realizará mediante varilla roscada de acero 8.8, sujeta al hormigón mediante anclaje químico tipo Hilti o similar.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
		Glorieta de 4 caminos						
		BENIAJAN	2	8,000			16,000	
							16,000	16,000
					<b>Total UD .....</b>	<b>16,000</b>	<b>384,99</b>	<b>6.159,84</b>
1.8	Ud	<b>Escudo corpóreo en poliestireno</b>  Escudo corpóreo de dimensiones en planta 200cm x 150 cm de superficie inclinada, según detalle en planos, realizadas en poliestireno extruido de 20 kg/m <sup>3</sup> , cortadas con máquina de control numérico, lijados y endurecidos mediante aplicación de poliurea proyectada, imprimación y aplicación de capa de pintura blanca bicomponente de poliuretano, con pletina interior de anclaje a base de hormigón o similar (no incluida en el presente precio), el anclaje se realizará mediante varilla roscada de acero 8.8, sujeta al hormigón mediante anclaje químico tipo Hilti o similar.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			2				2,000	
							2,000	2,000
					<b>Total UD .....</b>	<b>2,000</b>	<b>1.344,38</b>	<b>2.688,76</b>
1.9	Pa	<b>Servicios afectados y remates de obra</b>  Partida alzada de abono íntegro para reposición de servicios afectados,remates,limpieza y terminación de obra.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			1				1,000	
							1,000	1,000
					<b>Total PA .....</b>	<b>1,000</b>	<b>150,00</b>	<b>150,00</b>



**Presupuesto parcial nº 1 INSTALACIÓN DE LETRAS Y ESCUDOS EN GLORIETA CUATRO CAMINOS**

<b>Nº</b>	<b>Ud</b>	<b>Descripción</b>	<b>Medición</b>			<b>Precio</b>	<b>Importe</b>	
1.10	M <sup>2</sup>	Pintura plástica sobre paramento horizontal en pistas deportivas.						
		<p>Aplicación manual de dos manos de pintura plástica, verde, acabado mate, textura lisa, la primera mano diluida con un 10 a 15% de agua y la siguiente diluida con un 10 a 15% de agua, (rendimiento: 0,09 l/m<sup>2</sup> cada mano); sobre paramento horizontal de hormigón, para pista deportiva.</p> <p>Criterio de valoración económica: El precio incluye la protección de los elementos del entorno que puedan verse afectados durante los trabajos.</p> <p>Incluye: Preparación y limpieza previa del soporte. Preparación de la mezcla. Aplicación de una mano de fondo y una mano de acabado.</p> <p>Criterio de medición de proyecto: Superficie medida según documentación gráfica de Proyecto.</p> <p>Criterio de medición de obra: Se medirá la superficie realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.</p>						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
		acondicionamiento superficies en mal estado o deterioradas	1	100,000			100,000	
							100,000	100,000
					<b>Total m<sup>2</sup> .....:</b>	<b>100,000</b>	<b>6,68</b>	<b>668,00</b>
<b>Total presupuesto parcial nº 1 INSTALACIÓN DE LETRAS Y ESCUDOS EN GLORIETA CUAT...</b>							<b>13.470,49</b>	

**Presupuesto parcial nº 2 GESTIÓN DE RESIDUOS**

Nº	Ud	Descripción	Medición				Precio	Importe	
2.1	M³	Transporte de tierras con camión.							
<p>Transporte de tierras con camión de los productos procedentes de la excavación de cualquier tipo de terreno a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos, situado a una distancia máxima de 10 km.                      Criterio de valoración económica: El precio incluye el tiempo de espera en obra durante las operaciones de carga, el viaje de ida, la descarga y el viaje de vuelta, pero no incluye la carga en obra.                      Incluye: Transporte de tierras a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos, con protección de las mismas mediante su cubrición con lonas o toldos.                      Criterio de medición de proyecto: Volumen medido sobre las secciones teóricas de las excavaciones, incrementadas cada una de ellas por su correspondiente coeficiente de esponjamiento, de acuerdo con el tipo de terreno considerado.                      Criterio de medición de obra: Se medirá, incluyendo el esponjamiento, el volumen de tierras realmente transportado según especificaciones de Proyecto.</p>									
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal	
			1,3	10,310			13,403		
							13,403	13,403	
			<b>Total m³ .....</b>		<b>13,403</b>		<b>4,51</b>	<b>60,45</b>	
2.2	M³	Canon de vertido por entrega de tierras a gestor autorizado.							
<p>Canon de vertido por entrega de tierras procedentes de la excavación, en vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos.                      Criterio de valoración económica: El precio no incluye el transporte.                      Criterio de medición de proyecto: Volumen medido sobre las secciones teóricas de las excavaciones, incrementadas cada una de ellas por su correspondiente coeficiente de esponjamiento, de acuerdo con el tipo de terreno considerado.                      Criterio de medición de obra: Se medirá, incluyendo el esponjamiento, el volumen de tierras realmente entregado según especificaciones de Proyecto.</p>									
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal	
			1,3	10,310			13,403		
							13,403	13,403	
			<b>Total m³ .....</b>		<b>13,403</b>		<b>2,25</b>	<b>30,16</b>	
2.3	M³	Transporte de residuos inertes con camión.							
<p>Transporte con camión de residuos inertes de ladrillos, tejas y materiales cerámicos, producidos en obras de construcción y/o demolición, a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos, situado a 10 km de distancia.                      Criterio de valoración económica: El precio incluye el tiempo de espera en obra durante las operaciones de carga, el viaje de ida, la descarga y el viaje de vuelta, pero no incluye la carga en obra.                      Criterio de medición de proyecto: Volumen teórico, estimado a partir del peso y la densidad aparente de los diferentes materiales que componen los residuos, según documentación gráfica de Proyecto.                      Criterio de medición de obra: Se medirá, incluyendo el esponjamiento, el volumen de residuos realmente transportado según especificaciones de Proyecto.</p>									
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal	
			1,3	20,620	1,000	0,200	5,361		
							5,361	5,361	
			<b>Total m³ .....</b>		<b>5,361</b>		<b>3,11</b>	<b>16,67</b>	
2.4	M³	Canon de vertido por entrega de residuos inertes a gestor autorizado.							
<p>Canon de vertido por entrega de residuos inertes de hormigones, morteros y prefabricados producidos en obras de construcción y/o demolición, en vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos.                      Criterio de valoración económica: El precio no incluye el transporte.                      Incluye: Nada.                      Criterio de medición de proyecto: Volumen teórico, estimado a partir del peso y la densidad aparente de los diferentes materiales que componen los residuos, según documentación gráfica de Proyecto.                      Criterio de medición de obra: Se medirá, incluyendo el esponjamiento, el volumen de residuos realmente entregado según especificaciones de Proyecto.</p>									
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal	
			1,3	20,620	1,000	0,200	5,361		
							5,361	5,361	
			<b>Total m³ .....</b>		<b>5,361</b>		<b>8,65</b>	<b>46,37</b>	

**Presupuesto parcial nº 2 GESTIÓN DE RESIDUOS**

<b>Nº</b>	<b>Ud</b>	<b>Descripción</b>	<b>Medición</b>	<b>Precio</b>	<b>Importe</b>
<b>Total presupuesto parcial nº 2 GESTIÓN DE RESIDUOS :</b>					<b>153,65</b>

**Presupuesto parcial nº 3 SEGURIDAD Y SALUD**

Nº	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe		
3.1	Ud	Baliza luminosa.					
		<p>Suministro, montaje y desmontaje de baliza luminosa intermitente para señalización, de color ámbar, con lámpara Led, de 1,2 m de altura, amortizable en 10 usos, alimentada por 2 pilas de 6 V 4R25. Incluso mantenimiento en condiciones seguras durante todo el periodo de tiempo que se requiera.</p> <p>Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según Estudio o Estudio Básico de Seguridad y Salud.</p> <p>Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente colocadas según especificaciones de Estudio o Estudio Básico de Seguridad y Salud.</p>					
		Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
		4				4,000	
						4,000	4,000
		<b>Total Ud .....</b>		<b>4,000</b>		<b>15,56</b>	<b>62,24</b>
3.2	M	Malla de señalización con soportes hincados al terreno.					
		<p>Malla de señalización de polietileno de alta densidad (200 g/m<sup>2</sup>), color naranja, de 1,20 m de altura, sujeta mediante bridas de nylon a soportes de barra corrugada de acero B 500 S de 1,75 m de longitud y 20 mm de diámetro, hincados en el terreno cada 1,00 m, utilizada como señalización y delimitación de los bordes de la excavación. Amortizable la malla en 1 uso, los soportes en 3 usos y los tapones protectores en 3 usos.</p> <p>Incluye: Hincado de las barras en el terreno. Sujeción de la malla de señalización a las barras. Colocación de tapones protectores. Desmontaje del conjunto. Transporte hasta el lugar de almacenaje o retirada a contenedor.</p> <p>Criterio de medición de proyecto: Longitud medida según Estudio o Estudio Básico de Seguridad y Salud.</p> <p>Criterio de medición de obra: Se medirá la longitud realmente montada según especificaciones de Estudio o Estudio Básico de Seguridad y Salud.</p>					
		Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
		2	15,000			30,000	
						30,000	30,000
		<b>Total m .....</b>		<b>30,000</b>		<b>7,57</b>	<b>227,10</b>
3.3	Ud	Cono.					
		<p>Cono de balizamiento reflectante de 75 cm de altura, de 2 piezas, con cuerpo de polietileno y base de caucho, con 1 banda reflectante de 300 mm de anchura y retrorreflectancia nivel 1 (E.G.), amortizable en 10 usos. Incluso, mantenimiento en condiciones seguras durante todo el periodo de tiempo que se requiera y desmontaje.</p> <p>Incluye: Colocación y comprobación. Desmontaje posterior. Transporte hasta el lugar de almacenaje o retirada a contenedor.</p> <p>Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según Estudio o Estudio Básico de Seguridad y Salud.</p> <p>Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente colocadas según especificaciones de Estudio o Estudio Básico de Seguridad y Salud.</p>					
		Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
		4				4,000	
						4,000	4,000
		<b>Total Ud .....</b>		<b>4,000</b>		<b>2,34</b>	<b>9,36</b>
3.4	Ud	Señal provisional de obra.					
		<p>Suministro, colocación y desmontaje de señal provisional de obra de chapa de acero galvanizado, de peligro, triangular, L=70 cm, con retrorreflectancia nivel 1 (E.G.), amortizable en 5 usos, con caballete portátil de acero galvanizado, amortizable en 5 usos. Incluso mantenimiento en condiciones seguras durante todo el periodo de tiempo que se requiera.</p> <p>Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según Estudio o Estudio Básico de Seguridad y Salud.</p> <p>Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente colocadas según especificaciones de Estudio o Estudio Básico de Seguridad y Salud.</p>					
		Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
		4				4,000	
						4,000	4,000
		<b>Total Ud .....</b>		<b>4,000</b>		<b>13,68</b>	<b>54,72</b>

Presupuesto parcial nº 3 SEGURIDAD Y SALUD

Nº	Ud	Descripción	Medición				Precio	Importe
3.5	Ud	Cartel general indicativo de riesgos.						
		<p>Suministro, colocación y desmontaje de cartel general indicativo de riesgos, de PVC serigrafiado, de 990x670 mm, con 6 orificios de fijación, amortizable en 3 usos, fijado con bridas de nylon. Incluso mantenimiento en condiciones seguras durante todo el periodo de tiempo que se requiera.                      Incluye: Colocación. Desmontaje posterior. Transporte hasta el lugar de almacenaje o retirada a contenedor.                      Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según Estudio o Estudio Básico de Seguridad y Salud.                      Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente colocadas según especificaciones de Estudio o Estudio Básico de Seguridad y Salud.</p>						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			1				1,000	
							1,000	1,000
			<b>Total Ud .....</b>		<b>1,000</b>		<b>9,23</b>	<b>9,23</b>
3.6	Ud	Protector ocular.						
		<p>Gafas de protección con montura universal, de uso básico, con dos oculares integrados en una montura de gafa convencional con protección lateral, amortizable en 5 usos.                      Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según Estudio o Estudio Básico de Seguridad y Salud.                      Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente suministradas según especificaciones de Estudio o Estudio Básico de Seguridad y Salud.</p>						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			2				2,000	
							2,000	2,000
			<b>Total Ud .....</b>		<b>2,000</b>		<b>3,25</b>	<b>6,50</b>
3.7	Ud	Par de guantes.						
		<p>Par de guantes contra riesgos mecánicos, de algodón con refuerzo de serraje vacuno en la palma, resistente a la abrasión, al corte por cuchilla, al rasgado y a la perforación, amortizable en 4 usos.                      Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según Estudio o Estudio Básico de Seguridad y Salud.                      Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente suministradas según especificaciones de Estudio o Estudio Básico de Seguridad y Salud.</p>						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			4				4,000	
							4,000	4,000
			<b>Total Ud .....</b>		<b>4,000</b>		<b>4,21</b>	<b>16,84</b>
3.8	Ud	Juego de tapones.						
		<p>Juego de tapones desechables, moldeables, de espuma de poliuretano antialérgica, con atenuación acústica de 31 dB, amortizable en 1 uso.                      Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según Estudio o Estudio Básico de Seguridad y Salud.                      Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente suministradas según especificaciones de Estudio o Estudio Básico de Seguridad y Salud.</p>						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			4				4,000	
							4,000	4,000
			<b>Total Ud .....</b>		<b>4,000</b>		<b>0,02</b>	<b>0,08</b>
3.9	Ud	Calzado de seguridad, protección y trabajo.						
		<p>Par de zapatos de seguridad, con puntera resistente a un impacto de hasta 200 J y a una compresión de hasta 15 kN, con resistencia al deslizamiento, con código de designación SB, amortizable en 2 usos.                      Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según Estudio o Estudio Básico de Seguridad y Salud.                      Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente suministradas según especificaciones de Estudio o Estudio Básico de Seguridad y Salud.</p>						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			4				4,000	
							4,000	4,000
			<b>Total Ud .....</b>		<b>4,000</b>		<b>23,68</b>	<b>94,72</b>

**Presupuesto parcial nº 3 SEGURIDAD Y SALUD**

Nº	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe			
3.10	Ud	Ropa de protección de alta visibilidad.						
		Mono de alta visibilidad, de material fluorescente, encargado de aumentar la visibilidad del usuario durante el día, color amarillo, amortizable en 5 usos. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según Estudio o Estudio Básico de Seguridad y Salud. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente suministradas según especificaciones de Estudio o Estudio Básico de Seguridad y Salud.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			4				4,000	
							4,000	4,000
			<b>Total Ud .....:</b>			<b>4,000</b>	<b>10,28</b>	<b>41,12</b>
3.11	Ud	Mascarilla autofiltrante.						
		Mascarilla autofiltrante contra partículas, fabricada totalmente de material filtrante, que cubre la nariz, la boca y la barbilla, garantizando un ajuste hermético a la cara del trabajador frente a la atmósfera ambiente, FFP1, con válvula de exhalación, amortizable en 1 uso. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según Estudio o Estudio Básico de Seguridad y Salud. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente suministradas según especificaciones de Estudio o Estudio Básico de Seguridad y Salud.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			6				6,000	
							6,000	6,000
			<b>Total Ud .....:</b>			<b>6,000</b>	<b>3,63</b>	<b>21,78</b>
3.12	Ud	Casco.						
		Casco contra golpes, destinado a proteger al usuario de los efectos de golpes de su cabeza contra objetos duros e inmóviles, amortizable en 10 usos. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según Estudio o Estudio Básico de Seguridad y Salud. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente suministradas según especificaciones de Estudio o Estudio Básico de Seguridad y Salud.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			4				4,000	
							4,000	4,000
			<b>Total Ud .....:</b>			<b>4,000</b>	<b>0,30</b>	<b>1,20</b>
<b>Total presupuesto parcial nº 3 SEGURIDAD Y SALUD :</b>								<b>544,89</b>

## Presupuesto de ejecución material

1 INSTALACIÓN DE LETRAS Y ESCUDOS EN GLORIETA CUATRO CAMINOS	13.470,49
2 GESTIÓN DE RESIDUOS	153,65
3 SEGURIDAD Y SALUD	544,89
<b>Total .....</b>	<b>14.169,03</b>

Asciende el presupuesto de ejecución material a la expresada cantidad de **CATORCE MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE EUROS CON TRES CÉNTIMOS.**

MURCIA, MARZO DE 2023  
EL INGENIERO TÉCNICO DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL

GERMÁN SÁNCHEZ PUERTA

Proyecto: EXP. 2020-015-000369. COLOCACIÓN DE LETRAS CORPÓREAS Y ESCUDOS EN GLORIETA DE CUATRO CA...

<b>Capítulo</b>	<b>Importe</b>
Capítulo 1 INSTALACIÓN DE LETRAS Y ESCUDOS EN GLORIETA CUATRO CAMINOS	13.470,49
Capítulo 2 GESTIÓN DE RESIDUOS	153,65
Capítulo 3 SEGURIDAD Y SALUD	544,89
Presupuesto de ejecución material	14.169,03
13% de gastos generales	1.841,97
6% de beneficio industrial	850,14
Suma	16.861,14
21% IVA	3.540,84
Presupuesto Base de Licitación	20.401,98

Asciende el presupuesto base de licitación a la expresada cantidad de VEINTE MIL CUATROCIENTOS UN EUROS CON NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS.

MURCIA, MARZO DE 2023  
EL INGENIERO TÉCNICO DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL

GERMÁN SÁNCHEZ PUERTA



**LOS VOGALES DEL GRUPO SOCIALISTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE BENIAJÁN, ELEVAN AL PLENO ORDINARIO DEL MARTES 21 DE MARZO DE 2023, PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN, LA SIGUIENTE MOCIÓN:**

**SOLICITUD PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN  
CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL (CIFP)**

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Nuestro grupo trae una propuesta muy importante para Beniaján y los pueblos de nuestro entorno.

En la actualidad, los datos de paro juvenil en Murcia nos alarman por su tasa tan elevada. Para menores de 25 años la tasa se sitúa en el 32% según la EPA 2022 (Encuesta de Población Activa), aumentando hasta el 45,8% para menores de 20 años, situándose por encima de la tasa de desempleo juvenil a nivel nacional.

Concretamente nuestra zona poblacional, Beniaján y todas las pedanías que conforman la Costera Sur, que se ven afectadas por esta tasa de paro juvenil, (al igual que el resto del Municipio), podrían beneficiarse de la demanda que se está experimentando, por parte de las empresas, de personal cualificado para realizar tareas que requieren conocimiento de formación profesional.

El diario El País, publicó el pasado 20 de diciembre de 2022 la noticia relativa a que, *las matrículas en FP aumentan, un 16% en este último año, animadas por su alto nivel de empleabilidad. (...) es el segmento de formación con mayor crecimiento y con la tasa de matriculación más alta del mercado, 28% si se compara con otras áreas (cursos 21%, másteres 24% y oposiciones 19%)*

Es evidente que la demanda está incrementándose, como está ocurriendo en otras regiones de España, y creemos que Beniaján por su naturaleza, su situación estratégica en la Costera Sur y el ámbito demográfico que abarca, representa una localidad clave para solicitar a la Consejería de Educación la construcción, en Beniaján, de un Centro Integrado de Formación Profesional (en adelante CIFP).

Es un centro educativo en el que se imparten de forma exclusiva estudios de formación profesional, manteniendo alguna diferencia con los centros ya conocidos de FP.

Es relevante además, que Beniján dispone de la oferta de terrenos para equipamiento necesaria y más que suficiente, para la construcción de un complejo educativo de esta envergadura.

No duden que en definitiva, estaríamos ofreciendo la oportunidad a nuestros jóvenes, para que puedan formarse en toda o gran parte de la oferta educativa de un CIFP, de una forma más cercana, con mínimos desplazamientos y dentro de su entorno social y poblacional. Facilitando al máximo la posibilidad de acceso a los puestos de trabajo que ofertán las empresas que compiten en la búsqueda de talento y personal cualificado.

Por otro lado, estaríamos contribuyendo a la mejora de la tasa de paro juvenil tan alarmante.

**Considerando** lo indicado anteriormente, el Grupo socialista de esta Junta Municipal, **SOLICITA,**

Instar a la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, para que adopte las medidas oportunas para la construcción, en Beniján, de un Centro Integrado de Formación Profesional (CIFP).

Beniján, a de 8 de marzo de 2023

SANCHEZ  
ARCE MARIA  
VANESA -

Firmado digitalmente  
por SANCHEZ ARCE  
MARIA VANESA -

Fecha: 2023.03.08  
23:59:31 +01'00'

Fdo. M<sup>a</sup> Vanessa Sánchez Arce  
Portavoz del Grupo Municipal PSOE,  
Junta Municipal de Beniján

**LOS VOCALES DEL GRUPO SOCIALISTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE BENIAJÁN, ELEVAN AL PLENO ORDINARIO DEL MARTES 21 DE MARZO DE 2023, PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN, LA SIGUIENTE MOCIÓN:**

## **NECESIDAD DE UN APARCAMIENTO DISUASORIO EN BENIAJÁN**

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La pedanía de Beniaján se enfrenta diariamente a graves conflictos de tráfico que derivan en un problema de aparcamiento importante, entre otros.

Este problema se acentúa especialmente los viernes, por la celebración del mercado semanal.

Además, en días señalados como los de desfiles de carnaval, celebrados recientemente, resulta aún más complicado poder aparcar.

Ante esta situación que evidencia la necesidad de resolver la falta de zonas de aparcamiento,

**PROPONEMOS** a esta Junta Municipal, que mientras no se realice la construcción de la piscina municipal (que parece que no será inmediata), los terrenos destinados a la misma, puedan habilitarse para utilizarse como Aparcamiento Disuasorio, para aliviar la situación del tráfico.

Teniendo en cuenta que los terrenos están situados a la entrada a Beniaján, en la Avda. Fabián Escribano, y no cumplen ninguna otra función, en tanto no se realice la obra de la piscina municipal, creemos conveniente solicitar al Excmo. Ayuntamiento de Murcia, que de forma provisional se destinen a Aparcamiento Disuasorio, que cuanto menos permitirá, que el día de más tráfico en Beniaján, el viernes, toda la gente que confluye en el mercado pueda tener ese espacio cerca para aparcar y evitar así que la mayoría tenga que llevar sus vehículos a la zona de la estación, con el aumento de tráfico para las calles Adrián Viudes y Estación.

Como datos relevantes, cabe destacar que los terrenos tienen una extensión de algo más de 7.000 m<sup>2</sup> y que podrían acoger más de 230 plazas de aparcamiento.

Considerando lo indicado anteriormente, el Grupo socialista de esta Junta Municipal, **SOLICITA,**

Instar a la Concejalía correspondiente del Excmo. Ayuntamiento de Murcia para que adopte las medidas oportunas para habilitar, los terrenos destinados a la construcción de la piscina municipal, como Aparcamiento Disuasorio, mientras no se realice la construcción.

Beniaján, a de 8 de marzo de 2023

SANCHEZ  
ARCE MARIA  
VANESA -

Firmado digitalmente  
por SANCHEZ ARCE  
MARIA VANESA -  
Fecha: 2023.03.08  
23:55:58 +01'00'

Fdo. M<sup>a</sup> Vanessa Sánchez Arce  
Portavoz del Grupo Municipal PSOE.  
Junta Municipal de Beniaján

**LOS VOCALES DEL GRUPO SOCIALISTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE BENIAJÁN, ELEVAN AL PLENO ORDINARIO DEL MARTES 21 DE MARZO DE 2023, PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN, LA SIGUIENTE MOCIÓN:**

**PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE CALLE "ANA MARÍA ROCA SÁNCHEZ"**

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La propuesta de nuestro grupo va encaminada a solicitar la concesión de una calle para que lleve el nombre de *Ana María Roca Sánchez*.

Esta propuesta la podemos argumentar por su trayectoria en la defensa de la gente marginada, por su labor periodística incansable en una etapa muy difícil para Beniaján, ya que fueron de gran ayuda sus artículos de prensa, casi diarios, en los distintos periódicos de la época, -La Verdad, Línea y Diario de Murcia- que contribuyeron de manera importante a resolver muchos de los graves problemas que en aquel momento tenía Beniaján: la depuradora del Reguerón; la grave situación de la mayoría de nuestras calles; el grave problema de las averías de agua potable; su labor incansable para poner en marcha la guardería laboral de Beniaján; y el apoyo a las mujeres que en algún momento necesitaron ayuda por problemas económicos, problemas de violencia de género; así como por otros muchos problemas que no hace falta citar aquí.

Una etapa destacable ya que, desde 1970 hasta 1985 fue cronista de sociedad y periodista para el Diario "La Verdad" en la sección Local, cubriendo el área de la Cordillera Sur, las localidades de Los Dolores, Beniaján, Villanueva, San José, Torreagüera, los Ramos y Alquerfías.

*Ana María Roca Sánchez*, periodista y escritora, se ha desarrollado también profesionalmente dentro de la acción social, ha sido funcionaria destinada a los servicios sociales durante más de dos décadas, etapa en la que ha trabajado con el fin de intentar ayudar y beneficiar a las personas, además de fundar diversas asociaciones:

Se vuelca, tras la muerte de su hijo primogénito Roberto en 1989, en la Fundación "ROCAMUR" dedicada a la integración y atención de enfermos de SIDA en exclusión social, de la que es Presidenta Honorífica.

Posteriormente funda la Asociación BENIRAM en la que destacan las actividades sociales que realizaban como:

- En 1990 desarrolla la Educación de Adultos en todas las pedanías de la Cordillera Sur.
- En 1992 la primera casa de Inmigrante Enfermos de la Región de Murcia.
- En 1996 la primera casa de Acogida de mujeres presas de la Región de Murcia.
- En 1998 Casa de Acogida de Mujeres con Niños con Riesgo de Exclusión Social
- En 1999 la Casa de Acogida de Mujeres Maltratadas de la Región de Murcia.
- En 2001 la Casa de Acogida de Mujeres Inmigrantes en estado de gestación y riesgo de Marginación social.
- En 2003 creo una Ludoteca para hijos de mujeres trabajadoras.
- Puso en marcha números talleres y cursos de reinserción socio-laboral.

Su solidaridad ha ido encaminada continuamente hacia el bien común, a reivindicar lo que por naturaleza es justo, como ven, puso en marcha numerosas actividades y acciones que deben ser reconocidas, elogiadas y agradecidas por nuestro pueblo.

En el libro de *"Beniaján y sus gentes. Un paseo por la memoria"* la recoge como persona ilustre y significativa de la evolución de este pueblo.

El libro nos traslada información relevante de su trayectoria que aquí extractamos alguna. Desde su posición de vocal en la Asociación de Vecinos de Beniaján, en una época, en la que se produjeron grandes movimientos vecinales y donde la Asociación de Vecinos tuvo una gran actividad y una gran labor de lucha y reivindicación, publicó numerosas crónicas sobre los problemas que en Beniaján ocurrían, aprovechando su vinculación con el periodismo; fue colaboradora en la gestión de la construcción del centro de salud, la biblioteca municipal, la construcción de colegios municipales, la recuperación de la guardería municipal, la construcción de la nueva depuradora del Reguerón y otras muchas infraestructuras construidas en esa época.

Entre sus crónicas, el caso más destacado fue la información en relación a la respuesta que la Secretaría del Rey y Presidencia del Gobierno dieron a la carta del Presidente de la Asociación de Vecinos de Beniaján, Rafael Sánchez Tomás, sobre los hundimientos causados por las fugas de agua en la red de abastecimiento de la pedanía; o cuando se cortó el tráfico en el paso a nivel con motivo de una manifestación en la que se protestaba por la suciedad de las escuelas del pueblo.

Destaca, en su última etapa laboral, que con la creación del Instituto de Servicios Sociales de la Región de Murcia (ISSORM), posteriormente Instituto Murciano de

Acción Social (IMAS), realizó labores de Jefe de Gabinete de Prensa hasta la creación de este departamento. Se jubila en 2005.

Interesa reseñar que gracias a su carisma, consiguió sensibilizar a grandes personas cercanas a su entorno, que la siguieron y se formaron con ella en su etapa de acción y política social, sobre todo. Prueba de su legado es la constitución de la Asociación Cultural y Social BETO, que estos días ha sido reconocida y premiada dentro de los "Premios 8 de marzo de 2023" de Política Social del CARM, por su labor social realizada. Felicidades a su equipo por el trabajo realizado.

Además, la Revista "Somos" del Instituto Murciano de Acción Social dedicó una sección a su figura y su contribución a los servicios sociales.

Ana María Roca Sánchez, para quienes la conocemos, siempre nos ha transmitido su orgullo por lo que se consiguió para nuestro pueblo en aquellos años y por la unión de sus vecinos en esta lucha incansable; y desde su otra pasión, su trabajo desarrollado en los Servicios Sociales, son numerosas las acciones e intervenciones, de las que aquí hemos dado una pincelada, y que son un referente en la Política Social de hoy en día.

Por tanto, creemos que hay razones más que justificadas para ser merecedora del reconocimiento que aquí proponemos y que es motivo de esta moción.

**Considerando** lo indicado anteriormente, el Grupo socialista de esta Junta Municipal, **SOLICITA**,

Instar a la Junta Municipal de Beniján a que tome el acuerdo, para que una calle de nuestro pueblo lleve el nombre de nuestra vecina Ana María Roca Sánchez, como reconocimiento del pueblo de Beniján a toda su trayectoria social y profesional.

Beniján, a de 14 de marzo de 2023

SANCHEZ ARCE Firmado digitalmente por  
SANCHEZ ARCE MARIA  
MARIA VANESA Fecha: 2023.03.14  
00:33:35 +01'00'

Fdo. M<sup>a</sup> Vanessa Sánchez Arce  
Portavoz del Grupo Municipal PSOE.  
Junta Municipal de Beniján

